

Madrid, a 16 de diciembre de 2019

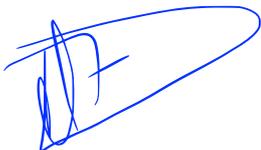
En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. (en adelante “La Sociedad”) publica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

El pasado viernes 13 de diciembre La Sociedad formalizó la venta del inmueble sito en Madrid, Calle Arturo Soria 125 mediante Escritura Pública de Compraventa, a un precio de 21.500.000.- €.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones procedan.

**JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.**



D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri

Consejero Delegado